

PROGRAMA DE CURSO

Identificación del Profesor:

Docente:

Nombre: MARVIN EFRAÍN MORALES GÓMEZ

Lic. En psicología

Correo Electrónico: marenxela@cunoc.edu.gt

Curso: Sistema educativo.

Ciclo Académico: Tercer semestre

Año: 2024.

Sección: "B"

Código: 712

Horario: miércoles de 14:15 a 15:00 y viernes de 14:15 a 15:45

Prerrequisitos: Hombre y sociedad.

Postrequisitos: Enseñanza aprendizaje I.

OBJETIVOS

- Desarrollar en el estudiante la habilidad para reconocer lo que es un sistema educacional, lo analice y lo ubique dentro del contexto económico social.
- Proporcionar al estudiante los elementos necesarios para que conozca científicamente el sistema educativo nacional.

JUSTIFICACIÓN

El presente curso forma parte del pensum de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Psicología, tiene como propósito presentar a los estudiantes el Sistema Educativo Nacional de Guatemala, partiendo del conocimiento de su estructura, sus fundamentos filosóficos, legales y metodológicos.

La naturaleza del curso se adecua para generar en los estudiantes la comprensión de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional vigente, partiendo del análisis de los hechos históricos que ha generado las reformas que se presentan en la actualidad.

De la misma forma, se pretende motivar a los estudiantes para que por medio de investigación analicen los avances en cuanto a la implementación de la reforma educativa y de esta manera puedan generar criterios que sirvan de base para la construcción de mejoras que se puedan implementar objetivamente.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

PRIMERA UNIDAD Sistema Educativo Nacional		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Definirá lo que es un sistema educativo como parte de la supra-estructura.	Concepto de: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema • Sistema Educativo • Educación • Ministerio de Educación 	Investigación y elaboración de un glosario con los términos previstos.
Explicará la forma en que está estructurado el Sistema Educativo Guatemalteco.	Organigrama del Ministerio de Educación.	Representación gráfica de las distintas dependencias del Ministerio de educación.
	Niveles de educación en Guatemala.	Elaboración y presentación de cuadro sinóptico.
Comprenderá las leyes que amparan la educación en Guatemala.	Leyes que fundamentan el Sistema: <ul style="list-style-type: none"> • Constitución política de la república. • Ley de Educación Nacional. • Políticas Públicas de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de los artículos que hacen mención al tema de educación. • Desarrollo de un laboratorio.
PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL	Para realizar la comprobación de los aprendizajes se diseñará una prueba objetiva.	

SEGUNDA UNIDAD REFORMA EDUCATIVA.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Juzga los avances que se han generado a partir de la Reforma Educativa bajo un contexto social real.	Acuerdos de Paz. (Revisión de los acuerdos que fundamentan la creación de la Reforma Educativa)	Análisis escrito respecto al modelo educativo anterior a la Reforma Educativa.
Explicará la forma en que está estructurado el Sistema Educativo Guatemalteco.	Interpretación del nuevo paradigma educativo	Representación del nuevo paradigma educativo
	Trasformación curricular (Interpretación del nuevo paradigma educativo)	Elaboración y presentación de cuadro sinóptico.
Comprenderá las leyes que amparan la educación en Guatemala.	El Currículum Nacional Base. <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque • Fundamentos • Principios • Políticas • Fines • Características del currículo componentes del currículo 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición por grupos respecto a cada uno de los elementos del CNB. • Investigación de campo, referente a los avances de la Reforma Educativa.
Segunda evaluación parcial	Para realizar la comprobación de los aprendizajes se diseñará una prueba objetiva.	
TOTAL DE ZONA		70 PUNTOS
EXAMEN FINAL		30 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

METODOLOGÍA

El trabajo a realizarse tiene su base en el enfoque constructivista, utilizando metodología activo-participativa, generando e impulsando el trabajo cooperativo.

En el curso se aplicarán principios Andragógicos para generar cambios en el paradigma educativo; esto permitirá que el estudiante se sumerja al mundo del conocimiento, valorando sus experiencias e historias de vida, propiciando el respeto a la cultura experiencial, cultura académica y cultura afectiva que nos vincula con el escenario educativo de una manera diferente, pero estableciendo puntos de convergencia que propicien el conocimiento.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																		
UNIDAD	TEMAS/SEMANA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			MAY 0	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PRIMERA SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	Conceptos																	
	Organigrama del MINEDUC																	
	Niveles de educación de Guatemala.																	
	Leyes que fundamentan el sistema Educativo																	
	Primera evaluación parcial																	
SEGUNDA REFORMA EDUCATIVA.	Acuerdos de paz																	
	Interpretación del nuevo paradigma																	
	Transformación curricular																	
	El Curriculum Nacional Base.																	
	Presentación de investigación de campo.																	
	Segunda evaluación parcial																	

No	TAREAS	PUNTEO	FECHA DE ENTREGA
1	Investigación y glosario	5	19/01
2	Presentación de Organigrama del MINEDUC	5	31/01
3	Elaboración y presentación de cuadro sinóptico. (Niveles de educación de Guatemala)	5	07/02
4	Laboratorio respecto a leyes	5	21/02
5	Primera evaluación parcial	15	28/02
6	Análisis respecto al sistema educativo tradicional	5	06/03
7	Presentación gráfica del nuevo paradigma educativo	5	13/03
8	Elaboración de cuadro sinóptico respecto a la transformación curricular	5	20/03
9	Exposición de componentes del CNB	5	Del miércoles 03
10	Presentación de resultados de investigación de campo	5	17/04
11	Segunda evaluación parcial	10	24/04
TOTAL DE ZONA		70 puntos	
EXAMEN FINAL		30 puntos	
TOTAL		100 puntos	

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.


BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	AÑO
LECTURAS BASICAS	
1. Enfoque histórico-estadístico. Guatemala, C.A.	Menéndez, Luis Antonio (2002) La educación en Guatemala 1954-2000.
2. Marco general de la transformación curricular y currículum básico para la educación Primaria a nivel concreción nacional.	San José de Costa Rica. Editorial XX20XX.
3. Reforma Educativa en Guatemala. Guatemala, C. A.	Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES
4. Constitución Política de la República de Guatemala.	Edición más reciente.
5. Ley de Educación Nacional	Edición más reciente.
6. Diseño de reforma Educativa	Comisión Paritaria de Reforma Educativa. (1998).

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.LUGAR DE RECEPCIÓN

***Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).**

***Los correos a utilizar deben ser institucionales, tanto del docente como del dicente.**



Lic. MARVIN EFRAÍN MORALES GÓMEZ
Docente del curso



The stamp is circular and contains the following text: "UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA", "CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE", "COORDINACION", and "PSICOLOGIA".

MSc. MARIAN BETZABE SAMAYOA HERNÁNDEZ
Coordinadora de la carrera.

Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía.”

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

